



ANA MADARIAGA UGARTE ANDRE TXIT GORENA
BIZKAIKO BATZAR NAGUSIETAKO LEHENDAKARIA

EGUNA 27 SEP 2008
 Fecha
 ZBK./Núm. 002024
 ORDUA/Hora 10:20

ANDRE TXIT GOREN HORI,

EXCMA. SRA. ,

Euskal Sozialistak Taldeak eskatuta, honekin batera bidaltzen dizut erantzun idatzia (1617 erregistro-zenbakia), BBK-ren jabetzako Bilboko Reina de la Paz egoitza itxi egitearen iragarkiari buruzkoa.

A petición del Grupo Socialistas Vascos, adjunto le remito la respuesta escrita (registro nº 1617), sobre el anuncio de cierre de la residencia Reina de la Paz de Bilbao, propiedad de BBK.

Agur bero bat,

Un saludo,


 Koldo Mediavilla Amarika
 Ahaldun Nagusiaren Idazkari Orokorra
 Secretario General de la Presidencia

Bilbo, 2008.eko irailak 22

Bilbao, 22 de septiembre de 2008



16 de septiembre de 2008

Nork/de: Juan Mari Aburto Rike

Diputado Foral de Acción Social –Gizarte Ekintza

Nori/a: Koldo Mediavilla

Gaia/Asunto:

Adjunto remito respuesta a la **pregunta para respuesta escrita nº 1617** del grupo socialista en las Juntas Generales de Bizkaia.

El Diputado Foral de Gizarte/Ekintza - Acción Social


Juan María Aburto Rike

BFA
DFB
Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia
Abelun Nagusiaren
Kabinetea
Gabinete del
Diputado General

Sarrera/Entrada

22 SEP 2008

Zkia./Nº 3174

BFA
DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Gizartekintza
Foru Diputatua
Diputación Foral de Bizkaia
Acción Social
Diputado/a Foral
(Barruko Erregistroa / Registro Interno)

19 SEP 2008

Zk/Nº 60

Iteera / Salida

**RESPUESTA A LA PREGUNTA PARA RESPUESTA
ESCRITA DEL GRUPO SOCIALISTA EN JUNTAS
GENERALES REFERENTE AL “ANUNCIAO DE CIERRE
DE LA RESIDENCIA REINA DE LA PAZ”.**

Ref. nº 1617.

En respuesta a su escrito de fecha 8 de julio de 2008 referente al anuncio de cierre de la residencia Reina de la Paz, le remito informe del Director General de Planificación, Estudios e Inspección en el que se da cumplida respuesta a las cuestiones que me plantea.

Esperando que los datos resulten de su interés.

Un saludo.

Bilbao, a 16 de septiembre de 2008.

El Diputado Foral de Gizarte Ekintza - Acción Social


Juan María Aburto Rike

**Solicitud de documentación con nº Registro 1617 del grupo SOCIALISTAS VASCOS en
JJGG**

Referencia: “Cierre de la residencia “Reina de la Paz” de Bilbao, propiedad de la BBK”

1.-¿Tenía conocimiento la Diputación de las intenciones de la BBK de cerrar la Residencia Reina de la Paz de Bilbao?

El pasado 4 de junio finalizaba la Autorización de Funcionamiento Provisional para tres años concedida en virtud del Decreto 125/2005, de 31 de mayo, a la Residencia para personas mayores “Reina de la Paz” titularidad de la entidad Bilbao Bizkaia Kutxa, por lo que a finales del pasado mes de mayo se reunieron representantes del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, con representantes de Bilbao Bizkaia Kutxa, Obra Social, en la que se comunicó por parte de la BBK que no se había realizado la obra para la adaptación de la “Residencia Reina de la Paz”, por lo que se procedería al cierre de la misma.

Posteriormente con fecha de entrada en registro del Departamento de Acción Social de 2 de junio de 2008 se recibió en el Servicio de Inspección y Control un escrito en el que se solicita una prórroga de seis meses de la autorización provisional de funcionamiento para realizar el cierre del centro.

2.- ¿Ha entablado la Diputación algún tipo de diálogo con la BBK para la pronta solución de este conflicto?

La Sección de Control del Departamento Foral de Acción Social concede el plazo de 6 meses solicitado para efectuar el cierre definitivo del centro residencial para personas mayores. El cómputo del citado plazo de 6 meses comenzará el día de la solicitud (02/06/2008).

3.- ¿Conoce el Departamento de Acción Social las intenciones de la BBK con respecto al futuro de los residentes?

La BBK va a proceder a la reubicación de los residentes en otros servicios sociales residenciales.

Así mismo ha manifestado en varias ocasiones su intención de construir un centro dedicado a servicios sociales residenciales. Además, en el documento de novación de contrato en su estipulación 1ª, dice: “No obstante lo anterior, a la terminación de las Obras de la Residencia Reina de la Paz, el Residente podrá a su elección, optar por:

- Ser trasladado nuevamente a las instalaciones de la Residencia Reina de la Paz, o
- Permanecer como residente en la Residencia

4.- ¿Conoce el Departamento de Acción Social las intenciones de la BBK con respecto al futuro de la Residencia Reina de la Paz de Bilbao?

En el escrito presentado el 2 de junio comunican que plantearán “la conversión del centro de Reina de la Paz en un nuevo proyecto de interés social para Bizkaia que contemple la construcción de apartamentos tutelados para personas con discapacidad física y vivienda en alquiler para jóvenes”.


Así mismo de la contestación a la tercera pregunta se desprende la intención de la BBK de realizar un nuevo centro residencial para personas mayores

5.- ¿Tiene previsto la Diputación la firma de algún convenio con la BBK para la construcción y gestión de algún tipo de complejo residencial en los terrenos que actualmente ocupa la residencia Reina de la Paz?

A la fecha de contestación de estas preguntas no.

En Bilbao, a 15 de septiembre de 2008

VºBº Y CONFORME



Begoña Ruiz de Asua
JEFA DE LA SECCION DE CONTROL
P.V. DEL JEFE DEL SERVICIO DE
INSPECCION Y CONTROL



Andoni Rekagorri Barrenetxea
DTOR. GRAL. DE PLANIFICACIÓN,
ESTUDIOS E INSPECCIÓN